

ROADS to SUCCESS

CONSENTIMIENTO, RENUNCIA Y ACUERDO DE INSCRIPCIÓN

Este Acuerdo de Consentimiento, Renuncia e Inscripción (este "Acuerdo") establece los términos y condiciones para participar en los programas ofrecidos por Roads to Success, Inc. ("Roads to Success"), incluyendo tanto los programas en persona como los programas en línea. Yo soy el padre o tutor legal del menor de edad nombrado a continuación ("mi hijo"), y deseo inscribir a mi hijo en los programas ofrecidos por Roads to Success. En consecuencia, por la presente acepto lo siguiente:

POLÍTICAS DE PAGO (aplicables sólo a los participantes en el programa con matrícula)

- Los inscritos en los programas de Roads to Success aceptan pagar por adelantado los servicios del programa, en la medida en que dichos honorarios no estén exentos o parcialmente subvencionados como parte de un programa de asistencia financiera del gobierno, y entienden que la inscripción completa y la cumplimentación de toda la información solicitada son necesarias para participar en los programas de Roads to Success. El personal de Roads to Success no tiene la obligación de brindar atención o supervisión a las familias que no cumplan con estas obligaciones.
- Roads to Success está autorizado a cargar automáticamente en la tarjeta de crédito o en la cuenta bancaria de cualquier receptor de servicios registrado que se inscriba en los planes de pago a plazos.
- Roads to Success se reserva el derecho de cancelar los servicios a las familias que no proporcionen el pago por adelantado del servicio, o según lo acordado a través de pagos electrónicos a plazos.
- Roads to Success enviará por correo electrónico un recordatorio de un pago atrasado al tutor/padre del estudiante inscrito a través de nuestro correo electrónico de facturación al tercer día de la falta de pago.
- Roads to Success no tiene la obligación de emitir reembolsos y/o "recuperar" fechas por ausencias de los participantes o cancelaciones del programa que se deban a problemas de seguridad o a decisiones de las escuelas, el Canciller, el Departamento de Educación u otras partes gobernantes. Si, por cualquier otra razón, usted considera que tiene derecho a un reembolso, el empleado de facturación puede enviarle un formulario de solicitud de reembolso. Una vez presentado al empleado de facturación únicamente, el

proceso para la determinación puede tardar entre 48 horas y 30 días. El formulario debe estar correctamente cumplimentado para que el departamento de facturación inicie el proceso de determinación.

- Las cuotas de pago se fijan a tanto alzado que están predeterminadas por una estimación del plazo completo de servicio y no reflejan la cantidad de horas o días de servicio entre las fechas de pago establecidas. Por ello, Roads to Success no está obligada a modificar el importe de las cuotas.
- Las familias que deseen reducir la asistencia semanal o cancelar los pagos mensuales deben presentar una solicitud por escrito a Roads to Success al **menos dos semanas** antes de la fecha de facturación correspondiente.
- Roads to Success se reserva el derecho de cobrar una tarifa de 1 dólar por minuto a los participantes que no sean recogidos por un adulto autorizado al finalizar su programa.
- Roads to Success puede cobrar un cargo de \$15 por mora en cualquier cuenta que tenga 5 días de atraso. A las familias que no realicen un pago programado se les puede suspender el servicio. Si un participante es suspendido debido a la falta de pago o al retraso en el pago, puede regresar al programa una vez que se pague el saldo adeudado, SI todavía hay un lugar disponible. Si no hay un lugar disponible al pagar el saldo adeudado, el estudiante será colocado en una lista de espera hasta que haya un lugar disponible. No se facturará de nuevo a la familia hasta que el niño pueda volver al programa, momento en el que se creará una nueva orden manualmente por el empleado de facturación.
- Roads to Success puede reportar cualquier saldo que permanezca en mora después de 60 días a las agencias o burós de crédito.
- Roads to Success se reserva el derecho de cobrar una cuota de 25 dólares por cualquier cheque sin fondos o devuelto.
- Los servicios adicionales específicos de cada lugar, como los campamentos de vacaciones, los programas de media jornada que siguen a las salidas tempranas del colegio y cualquier otro servicio adicional, no están incluidos en ningún plan de pago, a menos que se describan explícitamente en los folletos del programa o en las descripciones de la web. Dichos servicios pueden estar disponibles como opciones adicionales para el programa de su escuela a un precio adicional.
- La inscripción para las inscripciones "sin cita previa" de un día debe realizarse con al menos dos horas de antelación a la hora de inicio del programa en cuestión.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Entiendo que se espera que mi hijo siga las directrices de comportamiento de Roads to Success, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Los niños participantes deben estar acompañados y/o supervisados por el personal de Roads to Success en todo momento y no se les permite sustraerse a la supervi-

sión del personal. Los niños que participen en un programa en línea no podrán entrar o permanecer en un aula virtual sin que al menos un miembro del personal de Roads to Success también esté presente en dicha aula virtual.

- No se permite que los niños salgan de Roads to Success, a menos que una persona autorizada firme su salida.
- Cualquier niño que participe en un programa de Roads to Success debe escuchar y seguir cuidadosamente las reglas e instrucciones del personal de Roads to Success.
- Se espera que los niños sean amables y respetuosos con el personal y los demás alumnos. No se permite el daño físico o emocional a otros o a uno mismo, ni tampoco la amenaza o el acoso. Están prohibidas todas las formas de acoso en línea, incluyendo, sin limitación, el ciberacoso.
- Con respecto a cualquier programa en línea ofrecido por Roads to Success, a fin de proteger la privacidad de mi hijo, de otros estudiantes participantes y del personal de Roads to Success, se espera que los niños participantes mantengan sus micrófonos en silencio a menos que estén hablando o a menos que reciban permiso del personal para encender sus micrófonos.
- Mientras participan en el aprendizaje en línea, los niños deben utilizar fondos virtuales en todo momento. Los niños pueden elegir el fondo virtual que utilizan sólo de entre los que Roads to Success ha proporcionado o designado como aceptables.
- Queda estrictamente prohibida la grabación de cualquier clase o reunión virtual por parte de los participantes, los miembros de sus hogares o cualquier otra parte que no sea Roads to Success, mediante cualquier método (incluyendo, pero sin limitarse a, la grabación de vídeo, la grabación de audio, la fotografía y la captura de pantallas).
- Si un niño muestra un comportamiento desafiante, se le recordarán las reglas. Cualquier niño que no corrija su comportamiento después de tales recordatorios se le puede pedir que tenga una discusión con un miembro de la familia o tutor con el personal de Roads to Success.

Como padre o tutor legal, estoy de acuerdo en animar a mi hijo/a participante a que se adhiera a estas directrices de comportamiento y a cualquier otra norma específica del programa Roads to Success, del edificio y/o del espacio digital en el que se encuentra Roads to Success y/o donde se lleva a cabo la programación. También entiendo que:

- Roads to Success me notificará si el comportamiento de mi hijo socava su capacidad o la de otros niños para disfrutar, beneficiarse y participar de forma segura en el programa.
- Si surge un comportamiento desafiante, se espera que colabore con Roads to Success en una estrategia para identificar los obstáculos que impiden que mi hijo se comporte de acuerdo con las directrices y abordar las necesidades individuales de mi hijo en consecuencia.

- Si el comportamiento desafiante no mejora como resultado de la intervención de la familia o del tutor, Roads to Success puede suspender temporalmente o expulsar permanentemente a mi hijo de cualquier programa.
- Si la gravedad del comportamiento de mi hijo es tal que resulta peligrosa o perjudicial para él, para otros participantes o para el personal, Roads to Success puede despedir a mi hijo inmediatamente.
- La suspensión y/o el despido de cualquier programa de Roads to Success queda a la entera discreción de Roads to Success.

TÉRMINOS DEL ACUERDO

1. He leído, entiendo y estoy de acuerdo con los términos establecidos en las "Políticas de Pago" y el "Acuerdo de Comportamiento del Participante" anteriores, así como la orientación adjunta sobre las normas de prevención de COVID-19 relevantes para los programas presenciales de Roads to Success. Entiendo y acepto que las políticas de pago de Roads to Success, incluyendo que no está obligado a emitir reembolsos, se aplican incluso en el caso de un cierre de la escuela o la transición de la programación en persona a la programación virtual debido a Covid-19 u otra circunstancia.
2. Mi hijo tiene permiso para participar en todos los programas de Roads to Success planificados y supervisados por Roads to Success, incluyendo, sin limitación, las excursiones y la programación en línea.
3. Roads to Success tiene el derecho irrestricto de terminar la inscripción de mi hijo a su sola discreción. En el caso de que la terminación se debe a la conducta de mi hijo, entiendo y acepto que Roads to Success no está obligado a reembolsar la matrícula o cualquier cantidad no utilizada de la matrícula.
4. Estoy de acuerdo y entiendo que los miembros del personal de Roads to Success han firmado acuerdos en los que no se permite el contacto con los participantes fuera de las horas y/o lugares designados del programa.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD EN LOS PROGRAMAS EN LÍNEA

5. Entiendo que si mi hijo está participando en un programa Roads to Success en una plataforma digital y/o en línea, entonces mi casa puede ser visible y audible. También acepto esforzarme por apagar los asistentes digitales (por ejemplo, Alexa o Google Home) y asegurarme de que ninguna información personal sea visible o accesible por otros participantes en el programa en línea.

RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, LIBERACIÓN Y RENUNCIA

6. Soy consciente y entiendo que la participación en los programas de Roads to Success puede implicar actividades físicas y que podría producirse una lesión física en mi hijo mientras sigue las instrucciones de la clase. Soy consciente y entiendo también que, a pesar de que Caminos al Éxito se adherirá a las directrices y políticas de salud y seguridad aplicables del Departamento de la Juventud y la Comunidad y el Departamento de Educación, mientras que la facilitación de los programas "en persona", incluyendo los requisitos relativos a las coberturas de la cara y el equipo de protección personal, mi hijo puede estar expuesto a o contraer COVID-19 durante su participación en cualquier programa de Caminos al Éxito en persona.

7. Soy consciente y entiendo que los programas presenciales y virtuales de Roads to Success a veces utilizan plataformas de medios sociales y software como Canvas, Zoom, Google, Facebook e Instagram. Dicha programación puede ser en vivo, y los riesgos de eventos fuera del control de Roads to Success, tales como "Zoom bombing" u otros riesgos de privacidad inherentes a cualquier uso de los medios sociales. También entiendo que cualquier medio producido o publicado por Caminos al Éxito a través de una plataforma de medios sociales estará sujeto a los términos de uso y las políticas de datos de esa plataforma, incluyendo ciertos derechos de uso de dichos medios, y que estas políticas están disponibles para mi revisión en las siguientes direcciones web:

Lienzo: <https://www.instructure.com/privacy/students-parents>

Google: <https://policies.google.com>

Instagram: <https://help.instagram.com>

Facebook: <https://www.facebook.com/policy.php>

Zoom: <https://zoom.us/privacy>

Tik Tok: <https://www.tiktok.com/legal/privacy-policy-us?lang=en>

<https://www.tiktok.com/legal/privacy-policy-for-younger-users?lang=en>

A pesar de los riesgos que puede implicar la participación de mi hijo en Roads to Success, incluyendo los descritos en los puntos (5) y (6) anteriores, reconozco que estoy autorizando voluntariamente a mi hijo a participar en los programas de Roads to Success, y acepto y asumo cualquier riesgo de lesión o responsabilidad que surja de la participación de mi hijo en Roads to Success.

8. Roads to Success tiene permiso para tratar a mi hijo en caso de lesiones menores de rutina, como raspones y moretones. En el caso de que un padre/tutor o contacto de emergencia no pueda ser contactado en una emergencia, Roads to Success tiene el permiso de llamar a una ambulancia o acompañar a mi hijo a ser tratado en la sala de emergencias de un hospital.

9. Entiendo y acepto que Roads to Success no es responsable de ninguna lesión física o emocional, invasión o violación de cualquier derecho de privacidad o publicidad, o cualquier reclamación o causa de acción similar, conocida ahora o en el futuro, que surja de la participación de mi hijo en los programas de Roads to Success, incluyendo en relación con los programas en persona y en línea, y/o en relación con cualquier tratamiento médico autorizado como se describe en (9).
10. Expresamente renuncio y libero de toda responsabilidad, reclamos y demandas de cualquier tipo o naturaleza, conocidos ahora o en el futuro, contra Roads to Success a causa de o atribuibles a la participación de mi hijo en cualquier programa de Roads to Success. Estoy de acuerdo en no hacer o presentar cualquier reclamo o demanda en contra de Roads to Success, y liberar completamente y liberar a Roads to Success de la responsabilidad en virtud de tales reclamaciones o demandas.

CONSENTIMIENTO Y RENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11. Roads to Success tiene permiso para utilizar cualquier fotografía, video, entrevista, voz, imagen, semejanza o nombre de mi hijo y de cualquier miembro participante de la familia de mi hijo para cualquier uso público, incluyendo publicidad, marketing o cualquier otro propósito razonable y legal. Sin limitar la generalidad de la frase anterior, con respecto a cualquier programa en línea, Roads to Success tiene permiso para publicar una grabación de cualquier programa virtual en el que mi hijo pueda participar con el fin de poner dicho programa a disposición de otros participantes autorizados de Roads to Success que no pudieron asistir a la sesión en vivo. Entiendo que Roads to Success utiliza plataformas digitales, incluidas las operadas por Zoom, Google, Facebook e Instagram, para facilitar y grabar programas de aprendizaje virtual, y para producir y publicar medios que pueden incluir fotografías, videos, entrevistas, imágenes, la voz, la imagen o la semejanza de mi hijo o de cualquier miembro de la familia de mi hijo que participe, y que tales grabaciones y medios estarán sujetos a las políticas de usuario y de datos de la compañía correspondiente.

CONSENTIMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

12. Entiendo que Roads to Success es una organización sin ánimo de lucro que recibe financiación pública para algunos programas en comunidades que necesitan nuestros servicios. Su financiación requiere que se realicen encuestas a los estudiantes para recopilar información sobre todos los participantes para controlar su progreso, así como el progreso de su programa.
13. Por lo tanto, doy permiso a Roads to Success para encuestar a mi hijo para supervisar el progreso de los individuos y los programas en Roads to Success.
14. Entiendo que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York requiere mi consentimiento para compartir información sobre mi hijo con Roads to Success, como por ejemplo: el nivel de grado, los resultados de las pruebas estandarizadas de matemáticas y lectura, y la asistencia.

15. En consecuencia, doy mi consentimiento para que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York proporcione, y doy permiso a Roads to Success para que reúna, datos relativos a mi hijo del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York con el fin de medir el progreso académico de las personas y los programas de Roads to Success.
16. Entiendo que cualquier dato de este tipo recopilado por Roads to Success se recopilará sobre todos los participantes y se analizará en su conjunto, no por estudiante individual. Por lo tanto, Roads to Success y el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York tratarán como confidenciales todos los datos identificables de mi hijo.
17. También entiendo que estos datos se analizarán según cohortes de grupo y no por estudiante individual, y que Roads to Success y el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York tratarán como confidenciales todos los datos identificables de mi hijo.

PÁGINA DE FIRMAS

Entiendo y estoy de acuerdo en que este Acuerdo sustituye a cualquier consentimiento anterior, renuncia y acuerdos de inscripción que se han firmado para Roads to Success en nombre de mi hijo, y que este Acuerdo se rige y se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York.

Declaro que soy el padre, madre o tutor legal del menor nombrado a continuación ("mi hijo"), y que tengo el derecho legal de aceptar los términos y condiciones de este Acuerdo en nombre de mi hijo. Al firmar con mi nombre en el espacio indicado a continuación, doy mi consentimiento a los términos y condiciones de este Acuerdo.

Nombre del estudiante

Nombre del padre o tutor legal

Fecha

Nombre en letra de molde del padre o tutor

Fecha